

Oviedo, 10 de Abril de 2001

Ponemos en su conocimiento que el pasado día 6 de abril ha sido firmado el Convenio Colectivo para las empresas HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A., HIDROCANTABRICO GENERACION, S.A.U., E HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Este Convenio fue firmado de forma unánime por todas las representaciones sindicales presentes en la negociación.

Su vigencia se extiende a los años 2001 y 2002, y en el mismo se establecen unos incrementos económicos del 3,5% para el año 2001 y del 3% para el año 2002, con revisión por incrementos del IPC real en cada uno de dichos años superior al 3 y al 2,5%, respectivamente.

Se han incluido en el Convenio los compromisos y garantías que regulan la adscripción de personal a las empresas Hidrocantábrico Generación S.A.U. e Hidrocantábrico Distribución Eléctrica S.A.U.

Amado Fernández
Director Financiero